

**Convocatoria
para ocupar un cargo
de consejera o consejero
en los consejos distritales
municipales para el proceso
electoral 2021**



RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y ENTREVISTA ESCRITA

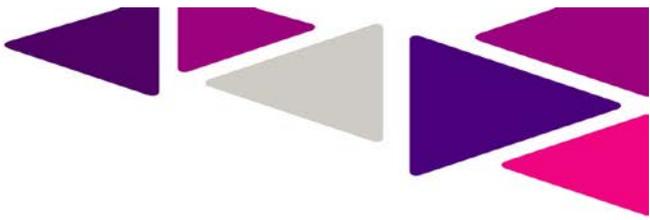
Con fundamento en los artículos 11, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, párrafo primero y segundo, fracción I, 171, fracción III, 185 fracción VII y 193, fracción VI del Código Electoral del Estado de México; 77 y 83 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; en la base quinta, párrafo décimo octavo de los Criterios para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021; y en la etapa “Del Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita” de la Convocatoria para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021, columna plazos, se publican los resultados de la valoración del Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita.

Xonacatlán

N. P.	Número de control de registro	Examen de conocimientos	Entrevista escrita
1	17-116-001	8.2	82.14
2	17-116-002	7.8	92.86
3	17-116-003	7.8	89.29
4	17-116-004	7.4	92.86
5	17-116-005	6.4	100
6	17-116-006	8.8	89.29
7	17-116-007	7.2	96.43
8	17-116-008	9.6	100
9	17-116-009	6.2	89.29
10	17-116-010	8.4	89.29
11	17-116-011	7.2	92.86
12	17-116-012	6.4	92.86
13	17-116-013	7.4	75
14	17-116-014	6.8	89.29
15	17-116-015	8.8	82.14
16	17-116-016	6.6	71.43
17	17-116-017	5.6	10.71
18	17-116-018	7.6	85.71
19	17-116-019	5.8	96.43
20	17-116-020	8.8	82.14
21	17-116-022	6.4	82.14
22	17-116-023	6.6	78.57
23	17-116-025	6.6	96.43
24	17-116-026	7.8	96.43
25	17-116-502	5.2	85.71
26	17-116-506	5.8	85.71

IMPORTANTE

Posterior a esta publicación se aplicará el procedimiento previsto en la base octava de los Criterios para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021; y en los párrafos decimo, undécimo y doceavo



**Convocatoria
para ocupar un cargo
de consejera o consejero
en los consejos distritales
municipales para el proceso
electoral 2021**



de la Convocatoria para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021.

NOTA:

1. El ingreso al concurso no es una promesa de trabajo; quienes participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas.
2. Ocasionará baja del concurso quien:
 - a) No asuma un comportamiento honesto, o no cumpla con las condiciones de operación del examen de conocimientos y entrevista escrita.
 - b) Cuando haga uso de cualquier medio electrónico, documental, se asista de terceros, o haga uso de cualquier otro elemento con la finalidad de beneficiarse indebidamente en el desempeño del examen de conocimientos y entrevista escrita.
3. En caso de que se presente documentación apócrifa, se procederá conforme a derecho.
4. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del concurso y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.